

Presentación del informe “La Esperanza no se agota” de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: Todos los Derechos para Todas y Todos

CDMX, 5 de septiembre 2017

¡Muy buenos días a todas y todos!

Es un gran placer y un honor estar aquí hoy con ustedes, en la ocasión de la presentación del informe con el título LA ESPERANZA NO SE AGOTA, presentado por la Red Nacional.

Primero, quería resaltar que el informe es un producto de un esfuerzo de trabajo colaborativo, de trabajo en red, representativo e incluyente. Ante el enorme desafío que representa la actual situación de derechos humanos en México, la cooperación como la que observamos en el seno de la Red TDT es fundamental. ¡La reconocemos y saludamos!

Durante su reciente visita en México, en enero de este año, el Relator Especial sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos, Michel Forst, quedó sumamente impresionado con la valentía y el compromiso de la labor de las personas defensoras de derechos humanos, tras haberse reunido con 800 de ellas. De hecho, en mi opinión, la cantidad de personas defensoras – y la calidad del trabajo que realizado, – debería ser objeto de orgullo nacional.

El señor Forst también recordó como estas son agentes de cambio, salvaguardando la democracia y asegurando que permanezca abierta, plural y participativa. Sin defensores de derechos humanos y su invaluable contribución, nuestras sociedades serían mucho menos libres y tendrían menos esperanza. Estas son las palabras del Relator Forst, quien va a regresar al país – para una visita no oficial – a finales de este mes.

Como el Relator Especial, el título del informe también hace referencia a la esperanza, - en seguimiento a la campaña *Defendamos la esperanza*, - lo que es destacable, dado que el contenido del informe es muy preocupante. Es un informe que nos muestra como es difícil el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos en México, hoy.

Yo diría también: aunque no analiza los diferentes contextos de la defensa de los derechos humanos, el informe sí se puede ver también como un argumento de cómo es necesario este trabajo de los defensores; como es valiente; y cómo merece el respaldo no sólo de las organizaciones encargadas de promover y proteger los derechos humanos (como nuestra Oficina), sino también de la sociedad en general... y del Estado.

De hecho, el informe demuestra cómo la falta de reconocimiento institucional de la importancia y legitimidad de la labor de personas defensoras contribuye a su desprotección y las expone al desprestigio, a la criminalización, y al riesgo de violencia. Durante la visita del Relator Especial en enero, se logró que el Secretario de Gobernación realizara un reconocimiento público, en la presencia del Relator y de varias personas defensoras. Este tipo de reconocimiento –

fundamental para garantizar la protección de las personas defensoras – necesita ser replicado cotidianamente, en discursos, actitudes y acciones, de los tres poderes y de los tres niveles del gobierno.

Este respaldo de la sociedad y reconocimiento del valor de la defensa de los derechos humanos por diversas autoridades es primordial porque – como nos demuestra el informe - las personas defensoras siguen enfrentando muchos riesgos, desde varias formas de hostigamiento y desprestigio, hasta las agresiones físicas y asesinatos.

Las cifras de agresiones en contra las personas defensoras recopiladas en este informe manifiestan la urgencia de la protección adecuada a quienes se dedican a proteger y promover los derechos humanos en México. Sabemos que México tomó un paso muy importante en 2012, con la aprobación de la ley de protección y la implementación del Mecanismo de protección de defensores y periodistas, trabajo en el cual estamos muy involucrados como Oficina. Sin embargo, se necesita mucho más; se necesita más y mejor coordinación entre la federación y las entidades federativas; – y la esperanza de resolución de este problema no puede únicamente recaer en este Mecanismo: se necesita, además, un cambio profundo de la actitud cotidiana de autoridades de todos los niveles.

El informe es muy rico en informaciones; tras mi lectura destacaría tres aspectos particularmente relevantes.

1. La fuerte dimensión indígena: 28 % de las víctimas de agresiones en los casos documentados por el informe se identifican como indígenas. El informe nos recuerda que varias personas defensoras asesinadas – también en lo que va de 2017, como Juan Ontiveros, Isidro Baldenegro y otros – perdieron la vida en la defensa de los derechos de sus pueblos indígenas.
2. El frecuente vínculo de las agresiones en contra personas defensoras con los llamados “megaproyectos” – en tierras indígenas, pero también en otros contextos. Estos hallazgos nos confirman las conclusiones del Relator Especial Forst quien sigue enfatizando el riesgo que enfrentan quienes defienden los derechos ambientales ante proyectos económicos de gran escala, en México y en otros países de América Latina.
3. Es especialmente destacable que 49% de los casos documentados por este informe son continuados – es decir, que se registraron previamente y, debido a una falta de atención adecuada, las agresiones se han repetido. Esto evidencia uno de los problemas crónicos de la realidad mexicana – la falta de investigaciones prontas e imparciales, que permitirían evitar la repetición del daño. Para nuestra Oficina, esto representa una evidencia adicional de la importancia de la lucha en contra de la impunidad – como ustedes saben, esto es una de las prioridades de nuestro trabajo y de las recomendaciones del Alto Comisionado Zeid al-Husseini, publicadas tras su visita a México en octubre 2015.

Finalmente, hay que mencionar lo que destacan los autores del informe – es decir, que este cuadro tan sombrío representa solamente una parte del preocupante contexto que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos en México. Evidentemente, el informe no puede representar un mapeo exhaustivo de todas las situaciones en todo el territorio mexicano – es un resultado del trabajo de las organizaciones participantes en 23 de las 32 entidades federativas. Como subraya también el informe, hay regiones donde – por la situación de

violencia y de inoperancia de las autoridades – es sumamente difícil conocer la realidad de los hechos.

Para terminar, permítanme por favor

- reiterar el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado al labor de las personas defensoras y al excelente trabajo de la Red TDT, resumido en este informe;
- reiterar también nuestro compromiso a seguir acompañándoles;
- y expresar la esperanza de que este informe contribuya al mejoramiento de los esquemas de protección y, sobre todo, al reconocimiento general (y por las autoridades) de la importante labor de las personas defensoras de derechos humanos.

Gracias por su atención.